

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 53



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Atradius Seguros de Crédito, S. A.
(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Atradius Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.” (Código del IMCP) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. y Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y



utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente. Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentada por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Activo	2025	2024	Pasivo	2025	2024
Inversiones - Nota 6:			Reservas técnicas - Nota 15:		
Valores y operaciones con productos derivados:			De riesgos en curso	\$ 370,940	\$ 357,365
Valores:			De obligaciones pendientes de cumplir:		
Gubernamentales	\$ 668,240	\$ 642,029	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	246,058	484,642
Empresas privadas tasa conocida	265,684	246,213	Riesgos catastróficos	13,856	15,242
Empresas privadas renta variable	189,404	151,885	Suma de reservas técnicas	630,854	857,249
	<u>1,123,328</u>	<u>1,040,127</u>	Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	51,588	44,705
Deudor por reporto	-	11,120	Acreeedores:		
Cartera de Créditos (Neto)	-	-	Agentes y ajustadores	60,763	57,744
Cartera de crédito vigente	4,581	1,949	Diversos - Nota 17	103,468	75,666
Inmuebles (Neto) - Nota 8	172,509	165,593		164,231	133,410
Suma de inversiones	1,300,418	1,218,789	Reaseguradores:		
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 16	4,671	3,789	Instituciones de seguros - Nota 12	69,557	10,220
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:			Otros pasivos:		
Caja y bancos	15,300	28,171	Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	5,549	8,158
Deudores:			Provisiones para el pago de impuestos	15,409	24,071
Por primas - Nota 9	319,383	313,015	Otras obligaciones - Nota 18	62,973	61,538
Otros - Nota 10	5,205	5,521	Créditos diferidos	82,717	63,335
(-) Estimación para castigos	-	(679)		166,648	157,102
	<u>324,588</u>	<u>317,857</u>	Suma del pasivo	1,082,878	1,202,686
Reaseguradores:			Capital contable - Nota 19:		
Importes recuperables de reaseguro	346,114	482,940	Capital contribuido:		
(-) Estimación para castigos	(623)	(869)	Capital social	88,222	88,222
	<u>345,491</u>	<u>482,071</u>	(-) Capital social no suscrito	(5,000)	(5,000)
Inversiones permanentes:				83,222	83,222
Otras inversiones permanentes	158	158	Reservas:		
Otros activos:			Legal	97,051	91,218
Mobiliario y equipo (Neto)	4,985	6,330	Otras	44	44
Diversos - Nota 13	22,753	20,411		97,095	91,262
	<u>27,738</u>	<u>26,741</u>	Superávit por valuación	113,541	107,835
Suma del activo	\$ 2,018,364	\$ 2,077,576	Resultados de ejercicios anteriores	581,163	537,836
			Resultado del ejercicio	65,764	58,325
			Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(5,300)	(3,640)
			Suma del capital	935,485	874,890
			Evento posterior - Nota 30	-	-
			Suma del pasivo y capital	\$ 2,018,364	\$ 2,077,576

31 de diciembre de
2025 2024

Cuentas de registro	\$ 525,793	\$ 506,972
Garantías recibidas por reporto	\$ -	\$ 11,195

Las treinta y un notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <https://brmw.ch/21wQRtE> y <https://brmw.ch/21wQRtM> respectivamente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 se encuentran dictaminados por el L. C. C. Mario Eduardo García López, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2025 fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://brmw.ch/21wQRtH> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://brmw.ch/21wQRtN>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$ 654,528 y \$570,538, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el Requerimiento de Capital de Solvencia en \$ 790,183 y \$731,755, respectivamente.

Con fecha 17 de julio de 2025 y 18 de julio de 2024 la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación aaa.MX y de aaa.MX, respectivamente, conforme a la escala nacional con perspectiva estable.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C José Antonio Rivera Ruiz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2025	2024
Primas:		
Emitidas - Nota 21	\$ 794,894	\$ 724,514
(-) Cedidas - Nota 22	<u>552,608</u>	<u>502,009</u>
De retención	242,286	222,505
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>9,936</u>	<u>3,034</u>
Primas de retención devengadas	<u>232,350</u>	<u>219,471</u>
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	90,887	82,652
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(226,331)	(223,104)
Cobertura de exceso de pérdida	31,959	27,405
Otros	<u>23,942</u>	<u>21,146</u>
	<u>(79,543)</u>	<u>(91,901)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 23:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	166,511	171,659
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(88,873)</u>	<u>(11,882)</u>
	<u>77,638</u>	<u>159,777</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>234,255</u>	<u>151,595</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	<u>638</u>	<u>694</u>
	<u>233,617</u>	<u>150,901</u>
(-) Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos - Nota 24	87,681	63,679
Remuneraciones y prestaciones al personal	120,404	96,425
Depreciaciones	<u>4,184</u>	<u>4,480</u>
	<u>212,269</u>	<u>164,584</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>21,348</u>	<u>(13,683)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	61,471	58,331
Por venta de inversiones	1,280	(5,558)
Por valuación de inversiones	42,384	(16,561)
(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	246	(332)
Otros	7,589	6,718
Resultado cambiario	<u>(47,868)</u>	<u>53,455</u>
	<u>65,102</u>	<u>96,053</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	86,450	82,370
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 25	<u>20,686</u>	<u>24,045</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 65,764</u>	<u>\$ 58,325</u>

Las treinta y un notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido	Capital ganado				Remediones de beneficios definidos a los empleados	Superávit o déficit inversiones	Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados					
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 83,222	\$ 85,263	\$ 482,495	\$ 59,993	\$ (2,939)	\$ 103,485	\$ 811,519	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	5,999	53,994	(59,993)	-	-	-	
Total	-	5,999	53,994	(59,993)	-	-	-	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL								
Resultado del ejercicio	-	-	-	58,325	-	-	58,325	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	6	6	
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	4,344	4,344	
Remediones de beneficios a empleados	-	-	1,397	-	(701)	-	696	
Total	-	-	1,397	58,325	(701)	4,350	63,371	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	83,222	91,262	537,886	58,325	(3,640)	107,835	874,890	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	5,833	52,492	(58,325)	-	-	-	
Total	-	5,833	52,492	(58,325)	-	-	-	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL								
Resultado del ejercicio	-	-	-	65,764	-	-	65,764	
Efecto de impuestos diferidos	-	-	(9,215)	-	-	(2,582)	(11,797)	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	8,288	8,288	
Remediones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(1,660)	-	(1,660)	
Total	-	-	(9,215)	65,764	(1,660)	5,706	60,595	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 83,222	\$ 97,095	\$ 581,163	\$ 65,764	\$ (5,300)	\$ 113,541	\$ 935,485	

Las treinta y un notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C. José Antonio Rivera Ruiz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2025	2024
Resultado neto	\$ 65,764	\$ 58,325
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	4,543	4,838
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(8,057)	30,696
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	20,686	24,045
Remediciones Obligaciones Laborales	<u>(11,798)</u>	<u>(307)</u>
	71,138	117,597
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(77,200)	(63,843)
Deudores por reporto	11,120	(8,692)
Primas por cobrar	(6,369)	(58,686)
Deudores	(3,242)	(239)
Reaseguradores	216,410	(194,438)
Otros activos operativos	(2,341)	7,370
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(238,584)	223,478
Otros pasivos operativos	<u>18,021</u>	<u>4,207</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(82,185)</u>	<u>(90,843)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de:		
Mobiliario y equipo	<u>(1,824)</u>	<u>(3,100)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,824)</u>	<u>(3,100)</u>
Disminución neto de efectivo	<u>(12,871)</u>	<u>23,654</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>28,171</u>	<u>4,517</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 15,300</u>	<u>\$ 28,171</u>

Las treinta y un notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución, por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras monetarias expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Atradius Seguros de Crédito, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 11 de mayo de 1970, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc., sociedad de nacionalidad estadounidense. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es la venta de pólizas de seguro del ramo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación	
	2025	2024
Fortaleza financiera	A/Estable	A/Estable
Calificación crediticia	a+/Estable	a+/Estable
Escala nacional	aaa.MX/Estable	aaa.MX/Estable

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los Artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

Considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el Artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 9 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa, debido a que se considera que no existe un impacto importante, por lo que no participará en el Programa de medidas Prudenciales.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), al ser una entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajusta a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observan los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procede la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024, la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.

Garantías financieras.

- NIF C- 6, “Propiedades planta y equipo”.
- NIF C- 6, “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7, “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8, “Activos intangibles”.
- NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2025.

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso. En este sentido, de acuerdo con las comunicaciones sostenidas con la Comisión la entrada en vigor para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por Contratos con Clientes" será a partir del 1 de enero de 2027.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF E-1 “Actividades agropecuarias”, se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

NIF C-10 “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7 Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2 Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6 Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron autorizados por el Consejo de Administración, para su emisión el 26 de febrero de 2026 y el 27 de febrero de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2025	2024
	(%)	(%)
Del año	3.69	4.21
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60	21.14
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10	17.60

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando:

i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica todas sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en Nivel 1.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El costo de adquisición de las inversiones se contabiliza en las cuentas de valores gubernamentales o en empresas privadas (con tasa y tasa variable) dependiendo del instrumento financiero que se adquiera.

Los incrementos o decrementos por valuación se registran en las cuentas de incremento o decremento por valuación de inversiones y afectan directamente los resultados del ejercicio.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión.

De acuerdo a su Modelo de Negocios, la Institución clasifica todas sus inversiones en la categoría de Instrumentos Financieros Negociables.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el RI del periodo en que ocurren.

Transferencia de Inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconocen cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene alguna pérdida por deterioro.

e. Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Cartera de Crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: Créditos quirografarios, el saldo registrado como préstamo o crédito representa el monto efectivamente otorgado al acreditado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

g. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. El inmueble fue actualizado con base en avalúos practicados el 27 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2024.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

h. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

i. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El rubro del deudor por prima incluye saldos de pólizas que continúan con movimientos posteriores a la fecha de su vigencia y se aplican una vez que se tiene la certeza de que no existirán cambios a las ventas estimadas de acuerdo con el contrato establecido con el cliente.

j. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, originados por anticipos de compra de bienes o servicios en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características: se determina la antigüedad de saldos de las partidas mayores a 90 días para realizar la provisión.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, la cual consiste en determinar la antigüedad de saldos de las partidas mayores a 90 días para realizar la provisión. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- iii. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- iv. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

k. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas mensualmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- v. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- vi. Siniestros, gastos de ajuste y bonos pagados: corresponden a los siniestros, gastos de ajuste y bonos pagados que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el pago del siniestro o bono del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.
- vii. Recobros: Corresponde a la recuperación parcial o total de los siniestros que fueron pagados con anterioridad.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores en la Reserva por Riesgos en Curso conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro y por siniestros pendientes de ajuste y liquidación.

I. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo.

m. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

n. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

o. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

p. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 4 de marzo de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

q. Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de crédito es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

r. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no ha sido requerida para constituir este tipo de reservas, en virtud de que no han sido requeridas, por dichos organismos.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión.

Esta estimación se realiza con base en el modelo propio registrado ante la autoridad, la experiencia propia sobre los siniestros, sobre una matriz de primas emitidas y siniestralidad ocurrida en los últimos ocho ejercicios, considerando una periodicidad de cálculo anual, así como las hipótesis financieras establecidas por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como resultado de los cálculos actuariales efectuados conforme a la metodología aprobada por la Comisión, se determinó que el importe de esta reserva es cero, en virtud de que no se han presentado siniestros con desfase en la reclamación en los últimos tres años, ya que éstos se reconocen de forma consuetudinaria en la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación del bono por baja siniestralidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicho bono repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

s. Reserva Catastrófica

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

t. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos: Como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Beneficios post-empleo: El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: consiste en recibir al momento de retiro el monto acumulado en la cuenta individual del empleado, constituido por las aportaciones tanto de la Institución como del empleado, incluyendo intereses generados, pero garantizando un beneficio mínimo de al menos la indemnización legal, lo cual hace que el plan sea híbrido.

Planes de pensiones por beneficios definidos: este plan cubre también primas de antigüedad. El pasivo relativo y el costo anual de estos beneficios y de las obligaciones laborales por indemnización legal, se calculan por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, por considerarse libre de riesgo.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales directamente en el capital contable.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

u. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

v. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- w. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por un monto de \$5,418 y \$8,147, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

x. Capital contable

El capital social, la reserva legal, otras reservas, remediones por beneficios definidos a los empleados, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

y. Resultado integral

El (RI) está compuesto por los cambios en el valor razonable de los IFCV y IFN por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el RI, la valuación de los inmuebles, las remediones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

z. Ingresos

Los ingresos por primas se registran en función de la estimación de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

Los ingresos por las modificaciones realizadas a la prima anualizada por movimientos a las ventas reportadas por el cliente después de la vigencia de la póliza se reconocen cuando existe la certeza de que no se tendrán movimientos adicionales de acuerdo con el contrato establecido con el cliente.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte de los gastos administrativos y operativos al momento en que se registran las primas correspondientes.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

aa. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones a agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

bb. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, gastos de ajuste y bonos por baja siniestralidad), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos o recobros (parte recuperada de un siniestro ya indemnizado).

cc. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

dd. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México, el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del (RIF) en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

ee. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de criterios y supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Supuestos Significativos ¹	Crédito	
	RRC	SONR
Factor de Siniestralidad	X	X
Factor de Devengamiento		X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene varios juicios y reclamaciones legales en proceso de atención, derivados del curso normal de sus operaciones que, en opinión de sus abogados, serán favorables para la Institución de acuerdo con la etapa procesal de los juicios, sin embargo, en caso de cambios significativos desfavorables para la Institución, éstos no se espera que afecten significativamente la situación financiera y operaciones de ésta. Las contingencias legales son revisadas periódicamente para determinar y en su caso registrar, la estimación de las contingencias, con base en el monto de las posibles obligaciones y su probabilidad de realización.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	9.00%	10.25%
Tasa de inflación	4.00%	4.00%
Retorno esperado de los activos	9.00%	10.25%
Incremento futuro en los salarios	6.00%	6.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 21.15 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Cambio en la premisa aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido aumento (disminución)
Tasa de descuento *	0.5%	(1.73%)
Tasa de inflación	0.5%	0.37%
Incremento futuro en los salarios	0.5%	2.35%
Vida promedio esperada	1 año	0.11%

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos	Dls. 39,908	Dls. 44,713
Pasivos	<u>(25,422)</u>	<u>(33,318)</u>
Posición larga - Neta	<u>Dls. 14,486</u>	<u>Dls. 11,395</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$ 18.0080 y \$20.8829 por dólar, respectivamente.

Al 10 de marzo de 2026, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$17.5903 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas emitidas	<u>Dls. 24,624</u>	<u>Dls. 24,080</u>
Primas cedidas	<u>Dls. 17,252</u>	<u>Dls. 16,803</u>
Siniestros del seguro directo	<u>Dls. 10,863</u>	<u>Dls. 23,329</u>
Comisiones por reaseguro	<u>Dls. 6,934</u>	<u>Dls. 6,836</u>

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>				<u>2024</u>			
	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudor por intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudor por intereses</u>	<u>Total</u>
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Instrumentos Financieros								
Negociables	\$ 651,642	\$ (2,098)	\$ 18,696	\$ 668,240	\$ 615,035	\$ (7,136)	\$ 34,130	\$ 642,029
EMPRESAS PRIVADAS								
RENTA VARIABLE CONOCIDA:								
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector financiero	<u>268,175</u>	<u>(2,854)</u>	<u>363</u>	<u>265,684</u>	<u>249,879</u>	<u>(4,087)</u>	<u>421</u>	<u>246,213</u>
EMPRESAS PRIVADAS								
RENTA VARIABLE VARIABLE:								
Instrumentos Financieros								
Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector financiero	97,844	66,189	-	164,033	97,845	29,230	-	127,075
Sector no financiero	<u>3,924</u>	<u>21,447</u>	<u>-</u>	<u>25,371</u>	<u>3,924</u>	<u>20,886</u>	<u>-</u>	<u>24,810</u>
	<u>101,768</u>	<u>87,636</u>	<u>-</u>	<u>189,404</u>	<u>101,769</u>	<u>50,116</u>	<u>-</u>	<u>151,885</u>
GRAN TOTAL	<u>\$ 1,021,585</u>	<u>\$ 82,684</u>	<u>\$ 19,059</u>	<u>\$ 1,123,328</u>	<u>\$ 966,683</u>	<u>\$ 38,893</u>	<u>\$ 34,551</u>	<u>\$ 1,040,127</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El plazo promedio de las inversiones en INF de deuda es el siguiente:

	Plazo promedio ponderado (años)	
	2025	2024
Gubernamentales (IFN)	1.31	1.09
Empresas privadas (IFN)	0.19	.19

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 11 de marzo de 2026 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores, sin incluir intereses devengados por cobrar, que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Emisor	Serie	31 de diciembre de 2025			Instrumento	Serie	31 de diciembre de 2024		
		Costo de adquisición	Valor de mercado	%*			Costo de adquisición	Valor de mercado	%*
BBVA		\$ 243,758	\$ 243,758	19	BBVA	\$ 221,564	\$ 221,564	18	
BONOS	M-280302	38,000	39,839	3	BONOS	M-250306	34,376	38,284	3
BONOS	M-290531	48,368	47,368	4	CETES	BI-251030	56,458	62,714	5
CETES	BI-261001	45,882	52,039	4	CETES	BI-251030	70,979	79,314	7
CETES	BI-261015	100,157	101,034	8	CETES	BI-250918	78,302	79,989	6
CETES	BI-260917	85,543	87,315	7	CETES	BI-250904	36,174	41,171	3
CETES	BI-270708	43,496	44,617	3	CETES	BI-250529	70,167	74,918	6
CETES	BI-270513	61,618	64,366	5	CETES	BI-261001	45,882	46,492	4
CETES	BI-260528	77,790	81,729	6					
EUROBONOS	MEXC46	44,282	42,392	3	EUROBONOS	MEXC46	51,351	48,139	4
NAFTRAC	ISHRS	97,844	164,033	13	NAFTRAC	ISHRS	97,844	127,074	10
Otros menores		134,847	154,838	12	Otros menores		214,700	231,588	19
		<u>\$ 1,021,585</u>	<u>\$ 1,123,328</u>			<u>\$ 977,797</u>	<u>\$1,051,247</u>		

El porcentaje que se muestra corresponde al cociente del Valor de Mercado / el Valor Total de las Inversiones de la Institución.

Las inversiones en reporto se integran como sigue:

Emisor	Serie	Tasa promedio	Costo de adquisición	Rendimiento	Saldo final
2025:			\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -
2024:					
BPAG91	IQ280511	9.40%	\$ 11,114	\$ 6	\$ 11,120
			\$ 11,114	\$ 6	\$ 11,120

Las operaciones de reporto antes mencionadas están pactadas a un día.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 7-Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2025		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 668,240	\$ -	\$ -
Valores privados tasa conocida:			
Instrumentos Financieros Negociables	265,684	-	-
Valores privados, tasa variable:			
Instrumentos Financieros Negociables	189,404	-	-
Reportos	-	-	-
Inversiones en obligaciones laborales	4,671	-	-
Inmuebles	172,509	-	-
Total	\$ 1,300,508	\$ -	\$ -
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 642,029	\$ -	\$ -
Valores privados tasa conocida:			
Instrumentos Financieros Negociables	246,213	-	-
Valores privados, tasa variable:			
Instrumentos Financieros Negociables	151,885	-	-
Reportos	11,120	-	-
Inversiones en obligaciones laborales	3,789	-	-
Inmuebles	165,593	-	-
Total	\$ 1,220,629	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Años de vida útil	<u>56</u>	<u>57</u>
Construcción	\$ 6,431	\$ 6,431
Actualización	<u>81,829</u>	<u>70,776</u>
	88,260	77,207
Menos-Depreciación acumulada	<u>(20,352)</u>	<u>(18,979)</u>
	67,908	58,228
Terrenos	<u>104,601</u>	<u>107,365</u>
Total	<u>\$ 172,509</u>	<u>\$ 165,593</u>

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$1,373 y \$1,274, respectivamente.

Nota 9 - Deudor por prima:

Este rubro se analiza a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda Nacional	\$ 145,588	\$ 132,670
Moneda Extranjera	<u>173,795</u>	<u>180,345</u>
	<u>\$ 319,383</u>	<u>\$ 313,015</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro del deudor por prima representa el 15.82% y 15.07%, del activo total, respectivamente.

Nota 10 - Otros deudores:

El saldo de otros deudores se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores diversos	\$ 3,641	\$ 2,287
Impuesto al valor agregado acreditable pagado pendiente de aplicar	1,411	3,108
Depósitos en garantía	<u>153</u>	<u>126</u>
Total	<u>\$ 5,205</u>	<u>\$ 5,521</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen saldos de deudores mayores al 5% del valor de sus activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación para castigos ascendió a \$0 y \$679, respectivamente.

Nota 11- Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc., con la que no tiene una relación de negocios.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por cobrar:		
Deudores diversos:		
Atradius Collections, S. A. de C. V. ³	\$ <u>5</u>	\$ <u>4</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>5</u>	\$ <u>4</u>
Cuentas por pagar:		
Acreedores diversos:		
Atradius N. V. ²	\$ <u>48,470</u>	\$ <u>35,135</u>
	\$ <u>48,470</u>	\$ <u>35,135</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente - pasivo:		
Atradius Crédito y Caucción, S.A. de Seguros y Reaseguros ¹	\$ <u>69,577</u>	\$ <u>11,241</u>
Total cuentas por pagar	\$ <u>118,047</u>	\$ <u>46,376</u>

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos:		
Por comisiones ¹	\$ 226,331	\$ 223,197
Siniestros recuperados ¹	348,516	344,450
Por arrendamiento ³	1,113	1,040
Reembolso de gastos ³	<u>91</u>	<u>222</u>
	\$ <u>576,051</u>	\$ <u>568,909</u>
Egresos:		
Primas cedidas ¹	\$ 552,608	\$ 502,668
Servicios administrativos ^{2, 3 y 4}	125,549	92,025
Cobertura por exceso de pérdida ¹	31,959	27,404
Reembolso de gastos ⁵	<u>470</u>	<u>450</u>
Total egresos	\$ <u>710,586</u>	\$ <u>622,547</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- 1 Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, presta servicio como reasegurador de la institución.
- 2 Atradius N.V, incluyendo la sucursal en el Reino Unido, presta servicios administrativos, de mercadotecnia, finanzas, legales, TI y comunicación, entre otros, requeridos para el soporte y desarrollo de las actividades de la Institución.
- 3 Atradius Collections, S. A. de C. V, presta servicios de gestión cobranza.
- 4 Informes México, S. A. de C. V, presta servicios de emisión de reportes comerciales.
- 5 Atradius Trade Credit Insurance Inc., reembolso de gastos por concepto de TI y gastos diversos.

Nota 12- Instituciones de seguros:

La integración de los principales saldos con reaseguradores:

	31 de diciembre de 2025		
	Cuenta corriente		Siniestros pendientes
	Deudor	Acreedor	
Atradius Crédito y Caución, S. A. de Seguros y Reaseguros	\$ -	\$ 69,577	\$ 155,530
Otros Reaseguradores	-	(20)	-
Total	\$ -	\$ 69,557	\$ 155,530

	31 de diciembre de 2024		
	Cuenta corriente		Siniestros pendientes
	Deudor	Acreedor	
Atradius Crédito y Caución, S. A. de Seguros y Reaseguros	\$ -	\$ 11,241	\$ 312,603
Otros Reaseguradores	-	(1,021)	-
Total	\$ -	\$ 10,220	\$ 312,603

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025		
	Comisiones	Cobertura de exceso	Siniestralidad recuperada
Atradius Crédito y Caución, S. A. de Seguros y Reaseguros	\$ 226,331	\$ 31,959	\$ 348,516
Otros Reaseguradores	-	-	-
Total	\$ 226,331	\$ 31,959	\$ 348,516

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024		
	Comisiones	Cobertura de exceso	Siniestralidad recuperada
Atradius Crédito y Caución, S. A. de Seguros y Reaseguros	\$ 223,197	\$ 27,404	\$ 344,450
Otros Reaseguradores	<u>(93)</u>	<u>-</u>	<u>1,066</u>
Total	<u>\$ 223.104</u>	<u>\$ 27.404</u>	<u>\$ 345.516</u>

Nota13 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR pagado por anticipado	\$ 21,271	\$ 19,169
Pagos anticipados	<u>1,482</u>	<u>1,242</u>
Total	<u>\$ 22,753</u>	<u>\$ 20,411</u>

Nota 14 -Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características: arrendamiento de locales para oficinas localizadas en Monterrey y Guadalajara, las cuales son por un plazo de un año, renovables automáticamente salvo comunicación en sentido contrario por alguna de las partes.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Inmueble	<u>\$ 4.377</u>	<u>\$ 3,208</u>
Total	<u>\$ 4.377</u>	<u>\$ 3.208</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Descripción:		
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 288	\$ 297
Salidas de efectivo totales por arrendamientos	<u>1,283</u>	<u>1,209</u>
Total	<u>\$ 1,571</u>	<u>\$ 1,506</u>

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Terreno y edificio	\$ 7,190	\$ 5,856
Depreciación acumulada	<u>(4,377)</u>	<u>(3,208)</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 2,813</u>	<u>\$ 2,648</u>

El importe de los costos capitalizados por concepto de arrendamientos ascendió a \$1,457 en 2025 y \$1,405 en 2024.

Nota 15 -Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Saldo al 31 De diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso:					
Seguros de daños	\$ 294,393	\$ 62,972	\$ 357,365	\$ 13,575	\$ 370,940
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 261,165	223,477	484,642	(238,584)	246,058
Reserva catastrófica	<u>11,887</u>	<u>3,355</u>	<u>15,242</u>	<u>(1,386)</u>	<u>13,856</u>
Total	<u>\$ 567,445</u>	<u>\$ 289,804</u>	<u>\$ 857,249</u>	<u>\$ (226,395)</u>	<u>630,854</u>

Debido a la complejidad de la valuación de la reserva de riesgos en curso, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza de largo plazo, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos; por lo que es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros.

En 2025, debido a que la parte retenida de los siniestros registrados fue mayor a la parte retenida de la prima de riesgo devengada de la institución, el cálculo de la reserva catastrófica salió en cero, por lo cual no hubo incremento y solo se registraron los intereses de la misma.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Notas 16- Beneficios a los empleados:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$51,588 y \$44,705, respectivamente.

El valor de los activos del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$4,671 y \$3,789, respectivamente.

Por lo anterior la entidad presenta un Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos [Superávit / Déficit] al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$37,134 y \$31,134, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
OBD al Inicio del Periodo	\$ 5,173	\$ 4,240	\$ 912	\$ 938	\$ 32,309	\$ 27,356	\$ 38,394	\$ 32,534
Costo servicios presente	272	234	624	82	1,329	1,131	2,225	1,448
Costo de interés de la OBD	440	392	83	88	2,663	2,364	3,186	2,844
Pago de beneficios	(102)	-	(564)	-	(8)	(8)	(674)	(8)
Remediciones	<u>2,028</u>	<u>307</u>	<u>(55)</u>	<u>(196)</u>	<u>722</u>	<u>1,466</u>	<u>2,695</u>	<u>1,577</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 7,811</u>	<u>\$ 5,173</u>	<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ 912</u>	<u>\$ 37,015</u>	<u>\$ 32,309</u>	<u>\$ 45,826</u>	<u>\$ 38,394</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos OBD según estudio actuarial	\$ 45,826	\$ 38,394
Pasivo laboral correspondiente al plan de pensiones híbrido (contribución definida)		-
Ajuste de pasivo laboral (OBD)	<u>5,762</u>	<u>6,311</u>
Saldos OBD registrado en balances generales	<u>\$ 51,588</u>	<u>\$ 44,705</u>

A continuación, se presenta la integración de los activos del plan (AP):

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos al inicio del periodo:	\$ 2,929	\$ 2,312	\$ -	\$ -	\$ 4,331	\$ 3,668	\$ 7,260	\$ 5,980
Rendimiento esperado	242	218	-	-	499	295	741	513
Contribuciones	470	408	-	-	287	279	757	687
Pagos de beneficios	(102)	-	-	-	(8)	(8)	(110)	(8)
Remediciones	<u>84</u>	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40)</u>	<u>97</u>	<u>44</u>	<u>88</u>
Activos al final del periodo	<u>\$ 3,623</u>	<u>\$ 2,929</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,069</u>	<u>\$ 4,331</u>	<u>\$ 8,692</u>	<u>\$ 7,260</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos de la AP contra balances generales:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos AP según estudio actuarial	\$ 8,692	\$ 7,260
Activos correspondientes al plan de pensiones híbrido (contribución definida)	<u>(4,021)</u>	<u>(3,471)</u>
Saldos AP registrado en balances generales	<u>\$ 4.671</u>	<u>\$ 3.789</u>

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNBD reconocido:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (7,811)	\$ (5,173)	\$ (1,000)	\$ (912)	\$(37,015)	\$(32,309)	\$(45,826)	\$(38,394)
Activos del plan (AP)	<u>3,623</u>	<u>2,929</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,069</u>	<u>4,331</u>	<u>8,692</u>	<u>7,260</u>
Situación financiera	<u>\$ (4,188)</u>	<u>\$ (2,244)</u>	<u>\$ (1,000)</u>	<u>\$ (912)</u>	<u>\$(31,946)</u>	<u>\$(27,978)</u>	<u>\$(37,134)</u>	<u>\$(31,134)</u>

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PNBD al Inicio del Periodo	\$ (2,244)	\$ (1,928)	\$ (912)	\$ (938)	\$(27,978)	\$(23,688)	\$(31,134)	\$(26,554)
Costo de beneficios definidos	(470)	(408)	(707)	(170)	(3,493)	(3,200)	(4,670)	(3,778)
Aportaciones al plan	470	408	-	-	287	279	757	687
Pagos	-	-	564	-	-	-	564	-
Disminuciones de OBD y AP	<u>(1,944)</u>	<u>(316)</u>	<u>55</u>	<u>196</u>	<u>(762)</u>	<u>(1,369)</u>	<u>(2,651)</u>	<u>(1,489)</u>
	<u>\$ (4,188)</u>	<u>\$ (2,244)</u>	<u>\$ (1,000)</u>	<u>\$ (912)</u>	<u>\$(31,946)</u>	<u>\$(27,978)</u>	<u>\$(37,134)</u>	<u>\$(31,134)</u>

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$757 y \$687, respectivamente.

Los Activos del Plan, sin incluir contribución definida, se encuentran invertidos en fondos de inversión y los movimientos realizados en los mismos, fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ 3,789	\$ 2,786
Pagos	(212)	(8)
Aportaciones	757	687
Intereses ganados	<u>337</u>	<u>324</u>
Saldo final	<u>\$ 4.671</u>	<u>\$ 3.789</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio presente	\$ 272	\$ 234	\$ 624	\$ 82	\$ 1,329	\$ 1,131	\$ 2,225	\$ 1,448
Interés neto sobre el PNBD	198	174	83	88	2,164	2,069	2,445	2,331
Reciclaje de remediaciones	<u>154</u>	<u>139</u>	<u>(92)</u>	<u>(62)</u>	<u>930</u>	<u>710</u>	<u>992</u>	<u>787</u>
CNP del ejercicio en resultados	<u>\$ 624</u>	<u>\$ 547</u>	<u>\$ 615</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 4,423</u>	<u>\$ 3,911</u>	<u>\$ 5,662</u>	<u>\$ 4,566</u>

A continuación, se presenta un análisis de las Remediaciones reconocidas en el ejercicio, por tipo de plan:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Remediaciones reconocidas en otros resultados integrales:								
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 2,028	\$ 307	\$ (55)	\$ (196)	\$ 722	\$ 1,466	\$ 2,695	\$ 1,577
Ganancias y pérdidas actuariales en el retorno de los AP (GPRA)	<u>(84)</u>	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>40</u>	<u>(97)</u>	<u>(44)</u>	<u>(88)</u>
Remediaciones del PNBD	<u>\$ 1,944</u>	<u>\$ 316</u>	<u>\$ (55)</u>	<u>\$ (196)</u>	<u>\$ 762</u>	<u>\$ 1,369</u>	<u>\$ 2,651</u>	<u>\$ 1,489</u>

Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
Provisiones	\$ 52,248	\$ 35,447
Partes relacionadas por pagar (Nota 11)	48,470	35,135
Siniestros pendientes de pago	587	663
Diversos	<u>2,163</u>	<u>4,421</u>
	<u>\$ 103,468</u>	<u>\$ 75,666</u>

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene varios juicios y reclamaciones legales en proceso de atención, derivados del curso normal de sus operaciones que, en opinión de sus abogados, serán favorables para la Institución de acuerdo con la etapa procesal de los juicios, sin embargo, en caso de cambios significativos desfavorables para la Institución, éstos no se espera que afecten significativamente la situación financiera y operaciones de ésta. Las contingencias legales son revisadas periódicamente para determinar y en su caso registrar, la estimación de las contingencias, con base en el monto de las posibles obligaciones y su probabilidad de realización.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 18- Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 57,144	\$ 56,400
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	3,342	3,163
Aportaciones de Seguridad Social	2,025	1,675
Depósitos en garantía	<u>462</u>	<u>300</u>
	\$ 62,973	\$ 61,538

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones	Descripción	Importe
2,000,000	Capital social	\$ 20,000
<u>(500,000)</u>	Capital no suscrito	<u>(5,000)</u>
<u>1,500,000*</u>	Serie "E", representativa del 100% del capital	15,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>68,222</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2025	\$ 83,222

* Acciones comunes, nominativas y sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de					
	2025			2024		
	Saldo histórico	Efecto de actualización	Total	Saldo histórico	Efecto de actualización	Total
Reserva legal	\$ 97,051	\$	\$ 97,051	\$ 91,218	\$ -	\$ 91,218
Otras reservas	44		44	44	-	44
Superávit por valuación	107,835	5,706	113,541	103,485	4,350	107,835
Utilidades acumuladas	581,163		581,163	537,886	-	537,886
Beneficios definidos a los empleados	(5,300)		(5,300)	(3,640)	-	(3,640)
Utilidad del ejercicio	65,764		65,764	58,325	-	58,325
Total	<u>\$ 846,557</u>	<u>\$ 5,706</u>	<u>\$ 852,263</u>	<u>\$ 787,318</u>	<u>\$ 4,350</u>	<u>\$ 791,668</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 dicho fondo ya ha alcanzado el importe requerido.

Durante 2025 y 2024 la Institución constituyó un incremento a la reserva legal por \$5,833 y \$5,999 con objeto de incrementar la reserva legal del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital contable incluye \$113,541 y \$107,835, respectivamente, correspondiente al resultado por valuación de inmuebles, por remediones por beneficios definidos a los empleados por (\$5,300) y (\$3,640), respectivamente y por el efecto de impuestos diferidos; cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cobertura de requerimientos estatutarios

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$ 42,645 y \$ 40,808 y está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$ 790,183 y \$ 731,755, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	<u>\$ 654,528</u>	<u>\$ 570,538</u>	2.04	1.67	1
Requerimiento de capital de solvencia	<u>\$ 790,183</u>	<u>\$ 731,755</u>	7.18	6.40	2
Capital mínimo pagado	<u>\$ 727,163</u>	<u>\$ 712,952</u>	18.05	18.47	3

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Resultado integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el RI del ejercicio:

	2025			2024		
	RI antes de impuestos neto	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	RI antes de impuestos neto	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%
Movimientos del RI:						
Valuación de inmuebles	\$ 189,235	\$ (56,771)	\$ (18,924)	\$ 179,725	\$ (53,918)	\$ (17,973)
Remediones de beneficios a empleados	<u>(8,833)</u>	<u>2,650</u>	<u>883</u>	<u>(6,067)</u>	<u>1,820</u>	<u>607</u>
	<u>\$ 180,402</u>	<u>\$ (54,121)</u>	<u>\$ (18,041)</u>	<u>\$ 173,658</u>	<u>\$ (52,097)</u>	<u>\$ (17,366)</u>

Nota 21- Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del seguro directo:		
Crédito	<u>\$ 794.894</u>	<u>\$ 724,514</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 794.894</u>	<u>\$ 724.514</u>

Nota 22- Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del seguro directo:		
Crédito	<u>\$ 552.608</u>	<u>\$ 502,009</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 552.608</u>	<u>\$ 502.009</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 23 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Seguro directo:		
Siniestros del seguro directo	\$ 510,403	\$ 506,907
Participación de salvamentos	30,044	36,886
Gastos de ajuste	50,800	45,468
Reserva para dividendos	<u>2,687</u>	<u>11,412</u>
	<u>\$ 593,934</u>	<u>\$ 600,673</u>
Siniestros recuperado del cedido:		
Siniestros recuperado por reaseguro cedido	\$ 348,516	\$ 345,515
Salvamentos del seguro directo	43,866	51,481
Gastos de ajustes recuperados	35,041	32,018
Siniestros recuperados cobertura reaseg. no proporcional	<u>88,873</u>	<u>11,882</u>
	<u>\$ 516,296</u>	<u>\$ 440,896</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 77,638</u>	<u>\$ 159,777</u>

Nota 24 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos:		
Servicios administrativos	\$ 80,925	\$ 56,449
Otros gastos de operación ¹	18,997	14,977
Honorarios	13,070	12,853
Impuestos diversos	6,515	7,029
Rentas	136	136
Gastos no deducibles	<u>874</u>	<u>808</u>
	<u>120,517</u>	<u>92,252</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	31,977	27,864
Derechos o productos de póliza	<u>859</u>	<u>709</u>
	<u>32,836</u>	<u>28,573</u>
	<u>\$ 87,681</u>	<u>\$ 63,679</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- ¹ Corresponden a gastos generados por conservación y reparación de inmueble, limpieza y útiles de aseo, cuotas de inspección, vigilancia y sistemas de seguridad, viáticos, entre otros.

Nota 25 - Impuestos Sobre la Renta (ISR) e ISR Diferido:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 y 2024 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$58,794 y \$85,638, respectivamente, menos la PTU del ejercicio 2024 pagada en 2025 por \$8,147 y la PTU del ejercicio 2023 pagada en 2024 por \$5,488, respectivamente, resultando un impuesto del ejercicio de \$15,409 en 2025 y \$24,071 en 2024. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable.

El ISR del ejercicio se integra cómo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR en los resultados del período:		
ISR causado	\$ 15,409	\$ 24,071
ISR diferido	<u>5,277</u>	<u>(26)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 20,686</u>	<u>\$ 24,045</u>
ISR diferido en capital contable:		
Superávit por valuación	\$ 1,936	\$ 1,283
Efectos de obligaciones laborales	<u>(6,911)</u>	<u>(1,048)</u>
Total ISR diferido en capital contable	<u>\$ (4,975)</u>	<u>\$ 235</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 86,450	\$ 82,370
Tasa Legal del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	25,935	24,711
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste Anual por Inflación	(7,187)	(7,704)
No deducibles	2,405	3,243
Otras partidas	<u>(467)</u>	<u>3,795</u>
ISR Reconocido en los resultados	<u>\$ 20,686</u>	<u>\$ 24,045</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>24%</u>	<u>29%</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR diferido activo:		
Instituciones de seguros	\$ 105,432	\$ 108,158
Reserva catastrófica	13,856	15,241
Reserva de dividendos	18,886	25,821
Comisiones por devengar	52,758	51,051
Acreedores diversos	40,986	29,661
Obligaciones laborales	21,755	13,835
Participación de los trabajadores en la utilidad corriente	5,418	8,158
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	22,663	17,736
Valuación de Inversiones(ORI)	2,491	20,548
Otros	11,021	6,076
	<u>295,266</u>	<u>296,285</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo	<u>88,580</u>	<u>88,886</u>
ISR diferido (pasivo):		
Valuación de Inversiones	(82,684)	(38,893)
Inmuebles	(159,598)	(153,142)
Activos por derecho de Uso (D5)	(2,813)	(2,647)
Deudor por prima	<u>(248,722)</u>	<u>(253,069)</u>
	<u>(493,817)</u>	<u>(447,751)</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido pasivo	<u>(148,145)</u>	<u>(134,325)</u>
Total (pasivo) diferido	<u>\$ (59,565)</u>	<u>\$ (45,440)</u>

Nota 26 - PTU causada y diferida:

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2025 y 2024 la Institución determinó una PTU causada por \$5,418 y \$8,147, respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
PTU en los resultados del período:		
PTU causada	\$ 5,418	\$ 8,147
PTU diferida	<u>1,978</u>	<u>397</u>
Total PTU en los resultados del período	<u>\$ 7.396</u>	<u>\$ 8.543</u>
Total PTU diferida en capital contable	<u>\$ (1.658)</u>	<u>\$ 777</u>

Los principales conceptos que originan la PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
PTU diferida activa:		
Instituciones de seguros	\$ 105,432	\$ 108,158
Reserva para dividendos	18,886	25,821
Reserva catastrófica	13,856	15,241
Comisiones por devengar	52,758	51,051
Acreedores diversos	40,986	29,661
Reservas para obligaciones laborales	21,755	13,835
Otros	11,021	6,076
Valuación de Inversiones ORI	<u>2,491</u>	<u>20,548</u>
	267,185	270,391
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>26,719</u>	<u>27,039</u>
PTU diferida (pasiva):		
Valuación de inversiones	(82,684)	(38,893)
Inmuebles	(159,598)	(153,142)
Activos por Derecho de Uso (D5)	(2,813)	(2,647)
Deudor por prima	<u>(248,723)</u>	<u>(253,069)</u>
	(493,818)	(447,751)
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida pasiva	<u>(49,382)</u>	<u>(44,775)</u>
Total (pasivo) diferido	<u>\$ (22.663)</u>	<u>\$ (17.736)</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Notas 27 - Administración integral de Riesgos:

De conformidad con la Ley y la correspondiente CUSF o regulación secundaria que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- Un Sistema de Gobierno Corporativo.
- Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.
- El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial, y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Bajo la premisa de Solvencia II, las mejores prácticas a nivel internacional y de acuerdo con las Disposiciones emitidas por la CNSF en 2015, se ha establecido sus operaciones dentro de un marco de Administración de Riesgos acorde a sus objetivos estratégicos, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Como parte del marco de Gobierno Corporativo de la Institución, el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) lleva a cabo la identificación, medición, monitoreo, mitigación y divulgación de los distintos tipos de riesgos inherentes a su operación.

En cuanto a los riesgos financieros, estos se administran mediante Comités, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

Su participación en los mercados financieros se apega a los siguientes puntos:

- Administrar de forma eficiente el portafolio de inversión con el fin de maximizar la relación riesgo-rendimiento.
- Lograr una adecuada diversificación del riesgo entre los diferentes instrumentos que integrarán la cartera.
- Cubrir satisfactoriamente las obligaciones adquiridas (reservas técnicas, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado).
- Apegarse a la Regulación establecida por la CNSF.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo a lo anterior, durante 2025, los principales riesgos financieros a los que está expuestas la Institución son:

i. Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial provocada por cambios en los factores de riesgos de mercado que afectarían al valor de los activos y/o pasivos. Dependiendo de las variables de mercado que se vean afectadas, tanto positiva o negativamente, existen distintos tipos de riesgo de mercado.

ii. Riesgo de tasa de interés

La Institución está expuesta a este tipo de riesgo, debido sus inversiones en mercado de deuda.

iii. Riesgo de tipo de cambio

Ya que ciertos activos y pasivos están valuados en dólares, la Institución se expone a las fluctuaciones del tipo de cambio pudiendo generar tanto pérdidas como ganancias por este concepto.

iv. Riesgo de precio

Es el riesgo de cambio en el precio de ciertos activos como consecuencia de cambios en su valor de mercado, este no depende de cambios en tasas de interés. La Institución se expone a este tipo de riesgo en sus inversiones, sobre todo de capitales, así como en los productos y servicios recibidos y prestados, pudiendo afectar sus ingresos y egresos.

Sensibilidad

La sensibilidad de los precios, al 31 de diciembre de 2025, ha sido baja, debido a la alta diversificación de los activos y de la cartera de asegurados con las que cuenta la Institución.

v. Riesgo de Crédito

Este tipo de riesgo se genera por la falta de pago o deterioro en la solvencia de contrapartes y deudores en operaciones que realiza la Institución, en otras palabras, es la probabilidad de que el acreditado no cumpla con los compromisos de pago y otras obligaciones pactadas. Para administrar eficientemente este tipo de riesgo, es necesario un estudio de crédito, el monitoreo de la posición financiera del cliente; y una eficiente labor de cobranza.

La Institución se expone a este tipo de riesgo por los emisores de las inversiones en instrumentos financiero, por su cartera cedida al Reasegurador, así como por la naturaleza propia del negocio del seguro de crédito.

Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2025, el riesgo de crédito es mínimo debido a la calidad crediticia tanto de los emisores de activos como de reaseguradores con los que participa la Institución.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

vi. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez refleja la pérdida derivada por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, así como por descalce entre sus activos y pasivos o por una falta de planeación financiera.

La exposición de la Institución a este tipo de riesgo se controla mediante el monitoreo constante a su flujo de efectivo y de la relación que tienen sus activos con sus pasivos, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas y regulatorias.

Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución mantiene una relación entre activos y pasivos bastante holgada, con vencimientos que no exceden de 1 año, eliminando el riesgo de liquidez.

vii. Riesgo de concentración

La Institución se expone a este tipo de riesgo si por concepto de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica o por la combinación de varios de ellos.

Sensibilidad

Durante 2025, la Institución ha mantenido un bajo nivel de riesgo de concentración, debido a que periódicamente se monitorea que no se mantengan activos ni operaciones fuera de las políticas de concentración de activos y pasivos aprobadas por el Consejo de Administración.

Notas 28 - Compromisos y pasivos contingentes:

- a. La Institución renta oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas.
- b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de tecnología, mercadotecnia, procesamiento de información, entre otros necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en 2025 y 2024 en los resultados por estos conceptos se puede ver en la Nota 11.
- c. La Institución se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, pero no se tiene conocimiento de que estos vayan a ser desfavorables para la Institución.
- d. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- e. De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Notas 29- Comisiones contingentes:

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios 2025 y 2024, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 30 - Eventos posteriores:

A la fecha de la emisión de estos Estados Financieros, la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2025 y hasta el 11 de marzo de 2026 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

Nota 31 – Nuevos pronunciamientos contables :

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2026

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

- a. Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.
- b. Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros

A los Accionistas y Consejeros de
Atradius Seguros de Crédito, S. A.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de Atradius Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2026.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior, y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

1. No observamos situaciones que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría
Número de registro AE14022024 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

	Institución	Auditor	Diferencias
Activo			
Inversiones:			
Valores y operaciones con productos derivados			
Valores:			
Gubernamentales	\$ 668,240	\$ 668,240	\$ -
Empresas privadas tasa conocida	265,684	265,684	-
Empresas privadas renta variable	<u>189,404</u>	<u>189,404</u>	<u>-</u>
	<u>1,123,328</u>	<u>1,123,328</u>	<u>-</u>
Deudor por reporte	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-</u>
Cartera de Créditos (Neto)	<u>4,581</u>	<u>4,581</u>	<u>-</u>
Inmuebles (Neto)	<u>172,509</u>	<u>172,509</u>	<u>-</u>
Suma de inversiones	<u>1,300,418</u>	<u>1,300,418</u>	<u>-</u>
Inversiones para obligaciones laborales	<u>4,671</u>	<u>4,671</u>	<u>-</u>
Disponibilidad:			
Caja y bancos	<u>15,300</u>	<u>15,300</u>	<u>-</u>
Deudores:			
Por primas	319,383	319,383	-
Otros	5,205	5,205	-
(-) Estimación para castigos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-</u>
	<u>324,588</u>	<u>324,588</u>	<u>-</u>
Reaseguradores:			
Importes recuperables de reaseguro	346,114	346,114	-
(-) Estimación para castigos	<u>(623)</u>	<u>(623)</u>	<u>-</u>
	<u>345,491</u>	<u>345,491</u>	<u>-</u>
Inversiones permanentes:			
Otras inversiones permanentes	<u>158</u>	<u>158</u>	<u>-</u>
Otros activos:			
Mobiliario y equipo (Neto)	4,985	4,985	-
Diversos	<u>22,753</u>	<u>22,753</u>	<u>-</u>
	<u>27,738</u>	<u>27,738</u>	<u>-</u>
Suma del activo	<u>\$ 2,018,364</u>	<u>\$ 2,018,364</u>	<u>\$ -</u>

	Institución	Auditor	Diferencias
Pasivo			
Reservas técnicas			
De riesgos en curso	\$ 370,940	\$ 370,940	\$ -
De obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	<u>246,058</u>	<u>246,058</u>	<u>-</u>
Riesgos catastróficos	<u>13,856</u>	<u>13,856</u>	<u>-</u>
Suma de reservas técnicas	<u>630,854</u>	<u>630,854</u>	<u>-</u>
Reserva para obligaciones laborales	<u>51,588</u>	<u>51,588</u>	<u>-</u>
Acreeedores:			
Agentes y ajustadores	60,763	60,763	-
Diversos	<u>103,468</u>	<u>103,468</u>	<u>-</u>
	<u>164,231</u>	<u>164,231</u>	<u>-</u>
Reaseguradores:			
Instituciones de seguros	<u>69,557</u>	<u>69,557</u>	<u>-</u>
Otros pasivos:			
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	5,549	5,549	-
Provisiones para el pago de impuestos	15,409	15,409	-
Otras obligaciones	62,973	62,973	-
Créditos diferidos	<u>82,717</u>	<u>82,717</u>	<u>-</u>
	<u>166,648</u>	<u>166,648</u>	<u>-</u>
Suma del pasivo	<u>1,082,878</u>	<u>1,082,878</u>	<u>-</u>
Capital contable			
Capital contribuido:			
Capital social	88,222	88,222	-
(-) Capital social no suscrito	<u>(5,000)</u>	<u>(5,000)</u>	<u>-</u>
	<u>83,222</u>	<u>83,222</u>	<u>-</u>
Reservas:			
Legal	97,051	97,051	-
Otras	<u>44</u>	<u>44</u>	<u>-</u>
	<u>97,095</u>	<u>97,095</u>	<u>-</u>
Superávit por valuación	<u>113,541</u>	<u>113,541</u>	<u>-</u>
Resultados de ejercicios anteriores	<u>581,163</u>	<u>581,163</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>65,764</u>	<u>65,764</u>	<u>-</u>
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	<u>(5,300)</u>	<u>(5,300)</u>	<u>-</u>
Suma del capital	<u>935,485</u>	<u>935,485</u>	<u>-</u>
Evento posterior	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma del pasivo y capital	<u>\$ 2,018,364</u>	<u>\$ 2,018,364</u>	<u>\$ -</u>

	Institución	Auditor	Diferencias
Primas:			
Emitidas - Nota 21	\$ 794,894	\$ 794,894	\$ -
(-) Cedidas	<u>552,608</u>	<u>552,608</u>	<u>-</u>
De retención	242,286	242,286	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>9,936</u>	<u>9,936</u>	<u>-</u>
Primas de retención devengadas	<u>232,350</u>	<u>232,350</u>	<u>-</u>
(-) Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	90,887	90,887	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(226,331)	(226,331)	-
Cobertura de exceso de pérdida	31,959	31,959	-
Otros	<u>23,942</u>	<u>23,942</u>	<u>-</u>
	<u>(79,543)</u>	<u>(79,543)</u>	<u>-</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	166,511	166,511	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(88,873)</u>	<u>(88,873)</u>	<u>-</u>
	<u>77,638</u>	<u>77,638</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>234,255</u>	<u>234,255</u>	<u>-</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reserva de riesgos catastróficos	<u>638</u>	<u>638</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) bruta	<u>233,617</u>	<u>233,617</u>	<u>-</u>
(-) Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	87,681	87,681	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	120,404	120,404	-
Depreciaciones	<u>4,184</u>	<u>4,184</u>	<u>-</u>
	<u>212,269</u>	<u>212,269</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>21,348</u>	<u>21,348</u>	<u>-</u>
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	61,471	61,471	-
Por venta de inversiones	1,280	1,280	-
Por valuación de inversiones	42,384	42,384	-
(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	246	246	-
Otros	7,589	7,589	-
Resultado cambiario	<u>(47,868)</u>	<u>(47,868)</u>	<u>-</u>
	<u>65,102</u>	<u>65,102</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	86,450	86,450	-
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>20,686</u>	<u>20,686</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 65,764</u>	<u>\$ 65,764</u>	<u>\$ -</u>